

## Arias Cañete pretende recortar la ayuda a los profesionales agrarios que ejercen su actividad en zonas desfavorecidas o de montaña.



**El Ministerio propone abrir la Indemnización Compensatoria a todos los perceptores de la PAC sean o no profesionales. COAG ha enviado una carta al Ministro rechazando esta propuesta y reclamando un compromiso con el modelo profesional de agricultura.**

*- Los agricultores españoles reciben la Indemnización Compensatoria más baja de toda la UE por tener la explotación en zonas con limitaciones naturales*

*- Hasta el momento, sólo los Agricultores a Título Principal (ATPs), (aquellos que obtiene más del 50% de su renta de la actividad agraria), podían recibir este tipo de ayuda.*

Madrid, 26 de marzo de 2014. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) rechaza de forma contundente la propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para abrir la Indemnización Compensatoria por ejercer la actividad agraria en zonas desfavorecidas o de montaña a todos los perceptores que reciban ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC). Hasta ahora, en la programación del desarrollo rural 2007-2013, los programas de las distintas CC.AA. exigen, de forma general, la condición de Agricultor a Título Principal (ATP) para ser beneficiario de las indemnizaciones compensatorias. Esta priorización responde al gran porcentaje del territorio español que está calificado como zona desfavorecida/montaña, aproximadamente el 80% de la Superficie Agraria Útil.

A pesar de ello, los montantes de las Indemnizaciones Compensatorias (ICs) en España son los más bajos de toda la UE. Según datos de Bruselas, un agricultor español recibe de media 16€/hectárea, (media UE-15, 78€), mientras que en Bélgica el importe de la ICs se eleva a los 215€ o en Finlandia a 196€. En Francia y Portugal se sitúa por encima de los 100 euros/hectárea. “Resulta inaceptable hacer proselitismo político con las ayudas al desarrollo rural, ya de por sí escasas, favoreciendo a miles de titulares no profesionales a costa de los hombres y mujeres del campo que viven de la actividad agraria”, ha apuntado Miguel Blanco, Secretario General de COAG.

Ante todo ello, desde COAG se ha enviado una carta a la atención del Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, en el que se le traslada el rechazo a esta propuesta, puesto que esta medida es difícil de justificar en un contexto de austeridad económica, que nos ha llevado a tener que exprimir los límites de la cofinanciación nacional para el próximo período 2014-2020, incluido un drástico descenso de la aportación del Estado. “De ahí, que sea más necesario que nunca una priorización de los fondos a los verdaderos profesionales agrarios. Desde su origen, esta medida está pensada para equilibrar la renta de los profesionales que generan empleo y fijan población en aquellos territorios más difíciles por lo que tenemos que rechazar que se plantee su recorte”, ha subrayado Blanco.